



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0558 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, deja constancia que en la XXI. Sesión Ordinaria de Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 30 de octubre de 2018, se ha propuesto por el Sr. Javier Yaryes Silva, que la autoridad ejecutiva del Gobierno Regional de Tarapacá, tenga a bien asumir las gestiones necesarias ante la autoridad policial de Carabineros a fin de manifestar la preocupación del Consejo Regional respecto a la falta de cobertura de vigilancia preventiva de la policía uniformada en el amplio sector de la población Gómez Carreño de Iquique, de acuerdo con la solicitud del dirigente de la Junta Vecinal de la población don Sergio Vera. Asimismo, la preocupación sobre el criterio de gestión en acciones de vigilancia y presencia policial en materia de seguridad ciudadana basado en la ausencia de denuncias de delitos, índice que se estima insuficiente si se considera la desconfianza de la víctimas en la eficiencia y eficacia de las actuaciones de las instituciones represoras.

Para dicho efecto se solicita oficio al Sr. Intendente Regional de Tarapacá.

Se deja constancia que estaban 13 consejeros regionales presentes al formularse la solicitud: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; José Miguel Carvajal Gallardo; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara; Jorge Zavala Valenzuela; Felipe Rojas Andrade; Javier Yaryes Silva; Pedro Cisternas Flores; y Eduardo Mamani Mamani.

Está ausente el Sr José Lagos Cosgrove.

Conforme.- Iquique, 7 de noviembre de 2018.-



**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA